



# Informe del Bono Sostenible

25.10.2021

*Índice*

<b>1. Introducción.....</b>	<b>3</b>
1.1 Alcance y enfoque del Informe Anual del Sostenible.....	4
<b>2. Compromisos ambientales y sociales.....</b>	<b>5</b>
<b>3. Emisión del Bono Sostenible.....</b>	<b>6</b>
<b>4. Resumen del Marco.....</b>	<b>7</b>
4.1. Uso de Fondos.....	8
4.2. Procesos de selección evaluación de proyectos.....	8
4.3. Gestión de los fondos.....	8
4.4. Reporte.....	9
<b>5. Asignación de fondos .....</b>	<b>9</b>
5.1. Criterios de elegibilidad.....	9
5.2. Cumplimiento de criterios de elegibilidad.....	11
5.3. Descripción de proyectos elegibles.....	11
<b>6. Impacto positivo.....</b>	<b>12</b>
6.1. Indicadores de impacto.....	12
6.2. Caso de impacto.....	13

## 1. Introducción

COFIDE es el Banco de Desarrollo del Perú, una entidad con 50 años de existencia. Como tal, es un ente ejecutor de políticas públicas normadas por el Estado Peruano y en ese sentido está altamente comprometido con el desarrollo sostenible e inclusivo del país. Su misión es impulsar la productividad y la competitividad del país, y para ello otorga financiamiento y brinda otros servicios financieros.

Para lograrlo, desarrolla una gestión de triple resultado expresada en su Política de Sostenibilidad<sup>1</sup>, la cual establece los principios básicos y el marco general de actuación para su gestión de sostenibilidad, en línea con su propósito y con el fin de impactar positivamente en el ámbito económico, social y ambiental. Su estrategia se suma a la visión del Perú al 2050 y al cumplimiento de los ODS.

Bajo esa perspectiva, sus acciones se enfocan en la inversión en infraestructura, la inversión productiva, la formalización de la pequeña y mediana empresa y el desarrollo de las startups. Asimismo, ofrece educación financiera a diversas zonas vulnerables del país con el fin de incentivar la inclusión y el empoderamiento de las personas más excluidas, sobre todo de las mujeres.

COFIDE, como agente de cambio hacia la igualdad de oportunidades para todos, implementó un comité y una Política para la Equidad de Género<sup>2</sup> con la finalidad de articular y promover la incorporación del enfoque de género en la gestión institucional, de tal manera que no solo se fortalezca la promoción de la equidad de género y el empoderamiento igualitario, sino que se integre esta perspectiva en la gestión del talento y en las acciones propias del negocio.

En línea con su razón de ser, COFIDE decidió darle a su estrategia de fondeo de operaciones un componente de sostenibilidad. Por ello, en octubre de 2019 realizó la primera emisión de un Bono Sostenible efectuada en el Perú, lo que representó un hito en el Mercado de Capitales Peruano.

Gracias a la emisión del Bono Sostenible COFIDE ha permitido que más de 12 mil empresarios y empresarias de la microempresa accedan a un crédito promedio de casi S/6,000 y obtengan beneficios financieros que impulsen su desarrollo. Asimismo, ha permitido que más de 750 taxistas formales, además de generar un ahorro económico, contribuyan con mitigar el impacto ambiental, pues al usar vehículos con gas natural han evitado la emisión de cerca de 190 gramos de CO2 por kilómetro recorrido.

Esta importante emisión realizada por COFIDE, que permitió potenciar su estrategia de fondeo y apoyar el desarrollo de las finanzas sostenibles en Perú, contó con aliados importantes como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Asimismo,

---

<sup>1</sup> Política de Sostenibilidad:

<https://www.cofide.com.pe/COFIDE/files/COFIDE%20Pol%c3%adtica%20Sostenibilidad%20-%20VF.pdf>

<sup>2</sup> Política para la Equidad de Género:

<https://www.cofide.com.pe/COFIDE/uploads/medios/Politica-de-Equidad-de-Genero.pdf>

complementó recursos de las líneas sostenibles que mantiene con Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y le permitieron diversificar fuentes de fondeo de otras multilaterales como, Japan International Cooperation Agency (JICA), Instituto de Crédito Oficial (ICO), entre otros.

### **1.1. Alcance y enfoque del Informe anual del Bono Sostenible:**

El Informe del Bono Sostenible comprende dos partes:

Informe de Asignación de Fondos.

Informe de Impacto Ambiental.

Este segundo informe abarca el periodo comprendido entre el 25 de octubre de 2020 y 25 de octubre de 2021.

El informe será publicado anualmente hasta alcanzar la madurez del bono para comunicar el impacto ambiental, social y económico de los proyectos financiados a nuestros grupos de interés

El próximo reporte del Bono Sostenible será publicado el 26 de octubre de 2022.

## 2. Compromisos ambientales y sociales

COFIDE reafirmó su compromiso de sostenibilidad en una declaración pública realizada al término del año 2019, en la que comunicó a la sociedad y a sus *stakeholders* su visión y gestión sostenible como Banco de Desarrollo del Perú, a través de su Política de Sostenibilidad<sup>3</sup>. Asumir un liderazgo en el apoyo al financiamiento de proyectos comprometidos con el medio ambiente, con el bienestar económico y social del país, es algo que reafirma a COFIDE como el motor del desarrollo sostenible e inclusivo del Perú.

La Política de Sostenibilidad se ve reforzada a través de acciones socialmente responsables, como por ejemplo el compromiso de COFIDE de proteger el medio ambiente a través de la medición, compensación y mitigación de su Huella de Carbono.

De esta manera, desde 2017 COFIDE emite un Reporte de Sostenibilidad anual que sigue los estándares del *Global Reporting Initiative* (GRI). En dicho reporte se comunica el desempeño económico, buen gobierno corporativo y otros temas relacionados con la sostenibilidad de manera transparente. El Reporte de Sostenibilidad de COFIDE<sup>4</sup> permite identificar mejoras de gestión para impulsar más proyectos sostenibles en el Perú.

De otro lado, desde 2016 COFIDE tiene implementado un Marco de Gestión del Riesgo Social y Ambiental<sup>5</sup> que incluye las respectivas políticas, metodologías y procedimientos. Estos instrumentos fueron desarrollados en línea con los Principios de Ecuador, contando con el apoyo de consultores especializados como parte de la cooperación técnica de KfW<sup>6</sup>.

La Política de Riesgo Social y Ambiental de COFIDE define las responsabilidades y criterios para identificar, evaluar, mitigar y monitorear los riesgos. También en ella se establece una lista de exclusión de actividades que COFIDE no financiará, e indica que el alcance de aplicación de la política es el financiamiento a proyectos que requieren una inversión total mayor a USD 10 millones. Es así que COFIDE categoriza los proyectos para valorar el nivel de impacto y asegurar el adecuado tratamiento del riesgo.<sup>7</sup>

---

<sup>3</sup> Política de Sostenibilidad:

<https://www.cofide.com.pe/COFIDE/files/COFIDE%20Pol%c3%adtica%20Sostenibilidad%20-%20VF.pdf>

<sup>4</sup> Reporte de Sostenibilidad 2020:

[https://www.cofide.com.pe/COFIDE/uploads/medios/Reporte-de-Sostenibilidad-2020\\_compressed.pdf](https://www.cofide.com.pe/COFIDE/uploads/medios/Reporte-de-Sostenibilidad-2020_compressed.pdf)

<sup>5</sup> <https://www.cofide.com.pe/COFIDE/conozcacofide/95/manual-de-gestiao-n-rsa>

<sup>6</sup> Kreditanstalt für Wiederaufbau Banco de Desarrollo del Gobierno Alemán.

<sup>7</sup> Metodología para la Gestión del Riesgo Ambiental en base a lo dispuesto por la Superintendencia de Banca y Seguros <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-reglamento-para-la-gestion-del-riesgo-social-y-ambi-resolucion-n-1928-2015-1218101-1/> (Artículo N°10).



### 3. Emisión del bono sostenible:

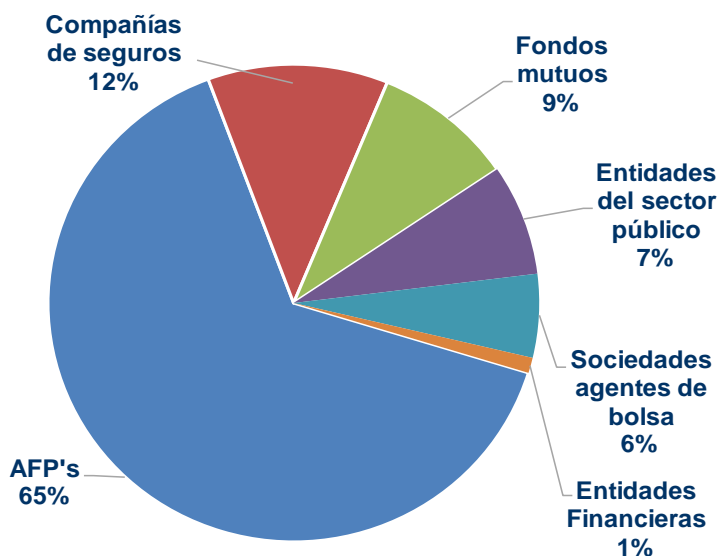
El primer Bono Sostenible de COFIDE (ISIN PEP11100M351) del Sistema Financiero Local, fue emitido el 25 de octubre del 2019 por un monto de S/100 millones y a un plazo de tres años.

La tasa de interés obtenida fue de 3.78125%, equivalente a 119 pbs. sobre el Bono Soberano a ese plazo.

Se obtuvo una demanda de 1.93 veces el monto subastado y los adjudicatarios del Bono fueron las AFPs, Compañías de Seguros, los Fondos Mutuos, las Sociedades Agentes de Bolsa, y las Entidades del Sector Público.

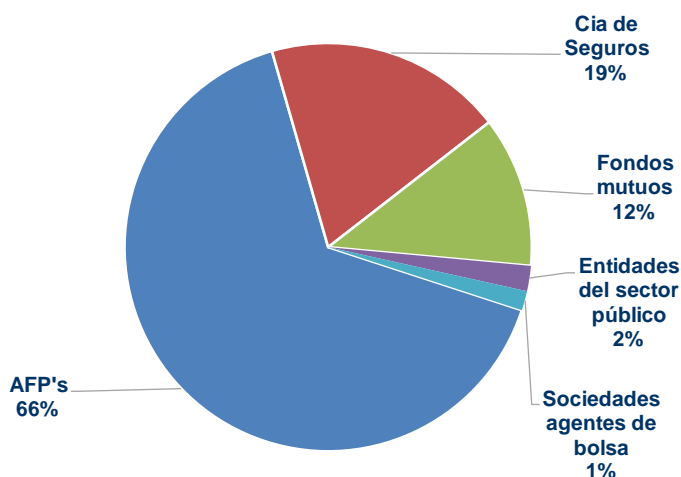
**Figura N° 1. Monto Demandado**

	Demandado	%
AFP's	125,000,000	64.6%
Compañías de seguros	23,000,000	11.9%
Fondos mutuos	18,000,000	9.3%
Entidades del sector público	14,500,000	7.5%
Sociedades agentes de bolsa	10,930,000	5.7%
Entidades Financieras	2,000,000	1.0%
<b>TOTAL</b>	<b>193,430,000</b>	<b>100%</b>



**Figura N°2. Monto Adjudicado**

	Adjudicado	%
AFP's	65,540,000	65.5%
Cia de Seguros	18,975,000	19.0%
Fondos mutuos	11,950,000	12.0%
Entidades del sector público	2,000,000	2.0%
Sociedades agentes de bolsa	1,535,000	1.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100,000,000</b>	<b>100%</b>



Asimismo, es importante resaltar que el Marco del Bono Sostenible recibió una Opinión de Segunda Parte (SPO por sus siglas en inglés) otorgada por Vigeo Eiris, en el que obtuvo una garantía razonable (el más alto nivel de garantía). Se adjunta una copia en el Anexo N°1.

#### 4. Resumen del Marco:

Para la emisión del Bono Sostenible COFIDE elaboró un marco que establece las categorías elegibles para la emisión. Este marco<sup>8</sup> está alineado con los Principios de Bonos Verdes que establece ICMA (International Capital Markets Association), Principios de Bonos Sociales (SBP), la Guía de Bonos de Sostenibilidad (SBG) establecidos por ICMA, así como con la Guía de Bonos Verdes para el Perú que establece la Bolsa de Valores (BVL)<sup>9</sup>.

El marco incluye cuatro pilares:

- (i) Uso de fondos
- (ii) Proceso de selección y evaluación de proyectos
- (iii) Gestión de los fondos
- (iv) Reportes.

<sup>8</sup> <https://www.cofide.com.pe/COFIDE/files/3.%20Second%20Party%20Opinion%2028.03.19.pdf>

<sup>9</sup> Bolsa de Valores Lima (2018). *Guía de Bonos Verdes para el Perú*. [Online]. Disponible: <https://www.bvl.com.pe/bonosGuia.html>

#### 4.1. Uso de fondos

Los ingresos netos del Bono Sostenible de COFIDE se pueden utilizar para financiar o refinanciar Proyectos Sostenibles Elegibles. Estos préstamos deben ser desembolsados durante los 24 meses anteriores a la fecha de emisión del bono; o se desembolsarán hasta 24 meses después de la fecha de emisión del bono.

Las categorías de Proyectos Elegibles identificadas en el Marco del Bono Sostenible, corresponden a los siguientes sectores:

- Financiamiento a microempresas
- Financiamiento de vehículos alternativos
- Financiamiento de PTAR sostenibles

#### 4.2. Proceso de selección y evaluación de proyectos

El proceso de evaluación y selección de proyectos para el Bono Sostenible será similar a aquel previamente establecido en marzo 2019 para el Marco del Bono Verde de COFIDE. El comité del Bono Verde ampliará su alcance para abordar también el Bono Sostenible de COFIDE.

Este comité velará por el cumplimiento de los criterios de elegibilidad establecidos y aprobará el informe anual del Bono Sostenible. En el grupo estarán representadas diferentes áreas del banco para facilitar el proceso de selección de proyectos y su posterior monitoreo. Los miembros del comité pertenecen a la Gerencia de Finanzas, Gerencia General, Gerencia de Riesgos y Gerencia de Negocios. Bajo la Gerencia de Negocios se encuentran los Departamentos de Infraestructura, Inversión Productiva e Intermediación Financiera, los cuales cuentan con proyectos y/o créditos verdes y/o sociales elegibles para el bono sostenible.

#### 4.3. Gestión de los fondos

La Gerencia de Finanzas de COFIDE tendrá a su cargo la gestión de los fondos netos resultantes de la emisión del Bono Sostenible, que serán asignados para refinanciar proyectos y/o créditos elegibles existentes o financiar Proyectos elegibles nuevos.

Los fondos netos no asignados se abonarán en una subcuenta y se mantendrán en efectivo o invertidos en instrumentos de corto plazo, alta liquidez y alta calificación crediticia, hasta su completa asignación a nuevos proyectos y/o créditos elegibles. Los fondos netos resultantes de desinversiones serán aplicados a nuevos proyectos elegibles.

Junto con lo anterior, la Gerencia de Finanzas aplicará su sistema de trazabilidad a través del monitoreo de la actividad de la subcuenta para hacer el rastreo y actualizar periódicamente el balance de los fondos asignados a proyectos y/o créditos elegibles.



#### 4.4. Reporte

El segundo reporte del Bono Sostenible se publicará anualmente en la página web de COFIDE hasta alcanzar la madurez del bono. Este reporte incluye la asignación de fondos y la evaluación de impacto.

De esta manera, el próximo reporte será publicado el 26 de octubre de 2022.

#### 5. Asignación de fondos:

Los proyectos elegibles correspondieron a la Categoría de Proyectos de Microempresas y Vehículos Alternativos; el 100% de los recursos fueron destinados a estos proyectos. No existe saldo neto de fondos no asignados. En la tabla siguiente se detalle la asignación de fondos.

**Tabla. Asignación de Fondos**

ISIN	Monto Total del Bono (S/.)	Monto Asignado (S/.)	Nombre de Proyecto
PEP11100M351	100 millones	100 millones	Vehículos Alternativos (30%) Microempresa (70%)








Vehículos alternativos	30,204,503
Microempresa	69,795,497
<b>Total</b>	<b>100,000,000</b>

#### 5.1. Tabla de criterio de elegibilidad establecido en el marco del bono

##### Categorías de proyectos elegibles:

Categoría	GBP/SBP	Criterio de Elegibilidad	ODS	Meta del ODS
Financiamiento a microempresas	Acceso a servicios esenciales	Financiamiento dirigido a microempresas <sup>10</sup> peruanas a través de		<b>1.4</b> (garantizar que todos tengan los mismos derechos a los

<sup>10</sup>COFIDE sigue las definiciones de créditos a microempresas definido por la Resolución S.B.S N° 11356-2008.

	Avance socioeconómico y empoderamiento	líneas de crédito y créditos subordinados donde: El crédito promedio es menor de S/. 8.000	    	<p>recursos económicos, incluido microfinanzas)</p> <p><b>8.3</b> (fomentar la formalización y el crecimiento de las Mipyme mediante el acceso a servicios financieros)</p> <p><b>9.3</b> (aumentar el acceso de las pequeñas empresas industriales y de otro tipo, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros)</p>
Financiamiento de vehículos alternativos	Transporte limpio  Avance socioeconómico y empoderamiento	Financiamiento de vehículos que: Promueven la transición a una disminución de las emisiones de carbono, como lo es el uso de vehículos de GNV. Generan ahorros para los usuarios (taxistas).	    	<p><b>8.2</b> (lograr niveles más altos de productividad económica a través de la diversificación, la mejora tecnológica y la innovación)</p> <p><b>9.4</b> (actualizar la infraestructura para hacerla sostenible, con una mayor eficiencia en el uso de los recursos y una adopción de tecnología limpia)</p> <p><b>11.6</b> (reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire)</p>
Financiamiento de PTAR sostenibles	Tratamiento sostenible de aguas residuales  Prevención y control de la contaminación	Actividades que: Brinden acceso a un adecuado servicio de saneamiento;  Financian gastos relacionados con la constitución.		<p><b>6.2</b> (acceso a saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos)</p> <p><b>6.3</b> (mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación)</p>

### 5.2. Cumplimiento de criterios de elegibilidad

<b>Categoría de Proyectos Elegible</b>	<b>Criterios de elegibilidad</b>	<b>Objetivos y beneficios</b>
<b>Financiamiento a microcréditos</b>	Los Proyectos Elegibles estarán dirigidos a microempresarios que habiten en Perú, que accedan a créditos según lo establecido en la resolución S.B.S N.º 11356-2008 de Perú. <sup>11</sup>	<b>Acceso a servicios financieros</b> Aumentar el acceso de las microempresas a servicios financieros  <b>Avance socioeconómico</b> Fomentar la formalización y el crecimiento de las Mipyme en todo el territorio de Perú
<b>Financiamiento de vehículos alternativos (Gas Natural Vehicular - GNV).</b>	-Los Proyectos Elegibles estarán dirigidos a taxistas que se encuentren en Lima, Perú.  -En el caso de conversión vehicular, el límite máximo aceptado de antigüedad del vehículo es de 6 años.	<b>Mitigación del Cambio Climático</b> Reducir las emisiones CO2 producidas por los taxis.  <b>Prevención de la contaminación del aire</b> Reducir las emisiones de gases NOx y SOx producidos por los taxis  <b>Avance socioeconómico</b> Generar ahorros netos en los taxistas debido a la disminución de gasto en combustible.
<b>Financiamiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) sostenibles</b>	-Los Proyectos Elegibles serán 10 proyectos de PTAR en la zona de Puno, en el lago Titicaca.	<b>Protección de los recursos hídricos</b> Evitar la contaminación del ecosistema receptor debido al vertimiento de aguas residuales.  <b>Acceso a servicios de saneamiento</b> Garantizar acceso a servicios de saneamiento en las zonas vulnerables del país.

### 5.3. Descripción del proyecto

#### **Financiamiento a microcréditos**

En el Perú, el promedio de tasas de interés asignadas a los créditos a las microempresas es de 45.97%.

COFIDE, en línea con su objetivo de apoyar a las micro y pequeñas empresas (MYPE), cuenta con programas de financiamiento que permiten atender los requerimientos específicos de las MYPE.

<sup>11</sup> Créditos a microempresa: son aquellos destinados a financiar actividades de producción, comercialización, o prestación de servicios, otorgados a personas naturales o jurídicas, cuyo endeudamiento total en el sistema financiero (sin incluir los créditos hipotecarios para vivienda) es no mayor a 20.000 soles en los últimos seis meses.

En ese sentido, parte de los recursos del Bono Sostenible han sido utilizados para refinanciar créditos existentes a favor de las Empresas del Sistema Financiero (ESF) especializadas en atender al segmento de la micro y pequeña empresa. De esta manera, a través de las ESF se ha podido colocar créditos a la microempresa a tasas de alrededor de 38%<sup>12</sup>, por debajo de la tasa promedio del mercado, y así promover el desarrollo socioeconómico de este sector. Estos créditos han beneficiado a más de 12,000 empresarios y empresarias de la microempresa durante el año 2020.

### Financiamiento para transporte limpio

A través de la línea de Intermediación Financiera COFIGAS, COFIDE ha logrado canalizar recursos a través de las Empresas del Sistema Financiero (ESF) para (i) la adquisición de vehículos nuevos a GNV y (ii) la conversión de vehículos de Gasolina a GNV. El GNV es un combustible con una mayor eficiencia y rendimiento que genera múltiples beneficios:

Beneficios económicos:

- Precio más abajo en comparación con otros combustibles.
- Extensión del periodo para realizar mantenimiento a los vehículos.
- Mayor rendimiento, traducido en un mayor recorrido por menos uso de combustible.
- Mayor vida útil del motor, frente a los motores que utilizan otros combustibles.

Beneficios ambientales:

- Emisiones de contaminantes mínimas al medio ambiente. Con este combustible se eliminan las emisiones de azufre y otros compuestos dañinos para el medio ambiente y la salud pública.
- Reducción de la contaminación acústica debido a los motores más silenciosos.
- No daña la capa de ozono.
- Desarrollo de un parque automotor más limpio.

En el año del presente reporte, se ha tenido un total de 756 vehículos adquiridos o convertidos a gas natural, gracias a este programa.

## 6. Impacto positivo

### 6.1. Indicadores de impacto

Categoría Elegible	Indicador Social	Resultado
	Crédito promedio a las microempresas (S/ o USD)	S/5,789
	Porcentaje del saldo de colocaciones a microempresas del intermediario en departamentos de mayor pobreza (zonas 1 y 2)	5%
	Impacto directo de COFIDE (Monto disponible para apoyar directamente a las microempresas en S/ o USD)	S/69,795,497

<sup>12</sup> Vigeo Eiris (2019). Opinión de Segunda Parte sobre el carácter sostenible del Marco de Bono Sostenible de COFIDE.

<b>Financiamiento a microempresas (créditos subordinados)</b>	Impacto indirecto de COFIDE (Monto disponible para apoyar indirectamente a las microempresas en S/ o USD)	S/376,895,684
	Número de microempresas apoyadas directamente	12,056
	Número de microempresas apoyadas indirectamente	65,102
	Impacto de COFIDE como porcentaje de desembolsos de las entidades financieras.	23%

Categoría Elegible	Indicador Ambiental	Unidad	Valor
<b>Financiamiento a transporte limpio</b>	Número de vehículos adquiridos o convertidos a GNV	#	756.00
	Promedio de gramos de CO2 equivalente evitados por vehículo-km	g CO2e/vehículo-km	189.79
	Ton de CO2 equivalente evitadas atribuible al bono	ton CO2e	9,355.89
	Promedio de gramos de NOx y SOx evitados por vehículo-milla	g NOx /vehículo-milla	0.00124
		gSOx /vehículo-milla	0.00420
	Ton de NOx y SOx evitadas atribuible al bono	ton NOx	0.03788
		ton SOx	0.12865
	<b>Indicador Social</b>	<b>Unidad</b>	<b>Valor</b>
	Ahorro en soles para el usuario	S/	23,400
	Porcentaje de inclusión financiera	%	62%

### 6.2. Caso de impacto: Financiamiento a transporte limpio

Con el objetivo de promover la transición a una disminución de las emisiones de carbono y contaminantes atmosféricos, y de acuerdo con las categorías elegibles del Bono Sostenible, COFIDE estableció la administración de la línea de Intermediación Financiera COFIGAS.

Se trata de una línea de negocio para canalizar los recursos a través de las Empresas del Sistema Financiero (ESF) para la adquisición de vehículos nuevos a GNV, y para la conversión de vehículos de Gasolina a GNV. Como se sabe, el GNV es un combustible con una mayor eficiencia y rendimiento que genera múltiples beneficios sociales, ambientales y económicos.

Respecto al periodo de reporte, el proyecto ha logrado beneficiar a más de 750 taxistas formales de Lima, Perú. El desarrollo permitió, además, evitar la emisión de cerca de 190 gramos de CO2 por vehículo por kilómetro recorrido, así como eliminar las emisiones de azufre y otros compuestos dañinos para el medio ambiente y la salud pública.

El consumo de GNV generará el desarrollo de un parque automotor más limpio en el país, y reducirá la contaminación acústica debido a los motores de gas natural, que son más silenciosos.

**¿Por qué es importante?**

- a) Precios más bajos en comparación con otros combustibles.
- b) Extensión del periodo para realizar mantenimiento.
- c) Mayor rendimiento, traducido en un mayor recorrido por menos uso de combustible.
- d) Mayor vida útil del motor, frente a los motores que utilizan otros combustibles.
- c) No daña la capa de ozono.





**COFIDE**

EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

**50 años**



BICENTENARIO  
PERÚ 2021